

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

En la ciudad de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, siendo las 11:18 horas del día miércoles 04 de marzo de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, ubicada en la Av. Álvaro Obregón, No. 401, Col. Centro, en la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, presidiendo los trabajos la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente del Órgano de Gobierno, Suplente del C. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado; el Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro, Subsecretario de Políticas Sociales y Director Administrativo, Suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente de la Junta Directiva; el Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Director de Enlace Interinstitucional, suplente de la Lic. Catalina Saavelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva, de igual manera el Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva, el Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace con el Sector Educativo, Suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor de Gobierno del Estado; Vocal de la Junta Directiva, la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Organismos, Suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva; la Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva, de igual manera el Lic. José Alberto Moreno Guerrero, Coordinador Estatal de Alimentación y

Actividad Física, Suplente de la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud; Vocal de la Junta Directiva, el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría, el C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

BIENVENIDA.

En el uso de la voz el C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los titulares y suplentes de los funcionarios públicos que integran el Máximo Órgano de Gobierno, que se dieron cita en atención a la convocatoria emitida, con el objeto de llevar al cabo, la Primera Sesión Ordinaria de 2020, de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SUPLENTES ACREDITADOS.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico del Máximo Órgano de Gobierno del Instituto Quintanarroense de la Juventud, informó a la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva de la entidad mencionada que, a la llegada de los integrantes, se les pasó a firma un formato de registro de asistencia, a través del cual se hace constar la presencia de las personas que al inicio de la presente acta se citan, formato que se adjunta a esta acta como Anexo 1.

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

El C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva, informó a la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud que, de acuerdo a la lista de asistencia, se encontraban presentes OCHO de los OCHO funcionarios públicos que integran el Máximo Órgano de Gobierno; así como el Comisario Suplente, designado por el Secretario de la Contraloría y el Secretario Técnico; función que recae en su propia persona, por lo que se contaba con quórum legal, lo que brindaba la validez para proceder con la Sesión.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, suplente del C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado, Presidente del Máximo Órgano de Gobierno, con Fundamento en el Artículo 42-E fracción XII de la Ley de la Juventud del Estado de Quintana Roo. Así como también del Párrafo Segundo del Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de aplicación supletoria al presente acto, siendo las 11 horas con 18 minutos, del día miércoles 04 de marzo de 2020, en la ciudad de Chetumal, municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

En uso de la voz, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva, mencionó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la:

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONVOCADO.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno y suplentes acreditados;
2. Orden del día convocado;
3. Lectura del Acta de la IV Sesión Ordinaria del año 2019;
4. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de las Sesiones Anteriores;
5. Informe del Cuarto Trimestre e Informe Anual de Actividades del Director General del Instituto, correspondiente al año 2019.

- a) Informe de desempeño de actividades del Cuarto Trimestre del 2019.
- b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc.; de todas las unidades administrativas;
- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría;
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes;
- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda;
- f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso;
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.
- h) Informe de Control Interno.

Informe Anual de Actividades del Director General del Instituto, correspondiente al año 2019.

6. Informe del cierre financiero y presupuestal del año 2019, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera;

- a) Cierre presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento (federal, estatal, ingresos propios, recursos extraordinarios por convenios, etc.)
- b) Estados financieros.
(Informe de cancelación de partidas: 1123-40 a la 1123-49, por cargarse de manera errónea)
- c) Estados presupuestales.
- d) Informe de pasivos contingentes.
- e) Informe de pasivos y cuentas por pagar.

7. Propuestas:

- a) Programa anual y presupuesto de ingresos y egresos del año fiscal que inicia (conforme a las disposiciones que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación)
- b) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020.

8. Asuntos generales;

9. Lectura de acuerdos de la Sesión;

10. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente del Máximo Órgano de Gobierno, sometió a votación de los integrantes de la Junta Directiva, el Orden del Día presentado por el Secretario Técnico para la Primera Sesión Ordinaria, aprobándose por unanimidad y estableciéndose de tal manera el:

Acuerdo número: 01/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Enseguida el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico mencionó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la:

3. LECTURA DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.

En uso de la voz el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva informó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno que el Acta de la IV Sesión Ordinaria se había integrado a la Carpeta Informativa de la Primera Sesión Ordinaria del 2020, misma que se encontraba debidamente validada por los representantes de la Secretaría de Salud y de la Oficialía Mayor y que a esa fecha se encontraba en proceso de revisión por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y por el Comisario designado por la Secretaría de la Contraloría; por lo que solicitó omitir su lectura, darla por presentada y la anuencia para que se sometiera aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del 2020.

En uso de la voz el Comisario Suplente, informó a los integrantes de la Junta Directiva que aun cuando el acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2019, fue remitida para revisión de los integrantes del Órgano de

Gobierno el 04 de Febrero del presente, se observa incumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Por lo antes expuesto recomendó al Órgano de Gobierno instruya nuevamente al Secretario Técnico de la H. Junta Directiva dar atención a los plazos establecidos en el artículo 42 del citado Reglamento, respecto al proceso de emisión, revisión, validación y suscripción de las mismas.

Continuando con su intervención informó que el acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2019, se encuentra en proceso de revisión en el ámbito de competencia; una vez concluido dicho proceso se remitirán las observaciones y recomendaciones al personal del Instituto para la atención correspondiente.

Derivado de la solicitud del Comisario, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la Junta Directiva cuestionó al Fernando Méndez Santiago, Director General la razón de los atrasos; a lo que se le informó que se debía al personal limitado y a la carga de trabajo, pero se comprometió a que en lo sucesivo se reducirían los tiempos de transcripción y envío de las Actas, como lo establece la normatividad.

Concluidas las intervenciones se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo número: 02/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, DAR POR PRESENTADA EL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019, CON LA INDICACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DE ENVIAR LAS ACTAS A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y AL COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE, DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Agotado el punto, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al:

4. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

En uso de la voz el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva dio lectura a los acuerdos que tenían seguimiento:

Acuerdo número: 07/S.O. II/020519.

Los integrantes de la H. Junta Directiva, reiteraron la instrucción al Director General, para que intensifique la gestión correspondiente ante la SEFIPLAN, para que le ministren el recurso que les deben del 2018, más el que corresponda a los recargos, penalizaciones y demás que resulten para que, a la mayor brevedad, efectúe los pagos de los impuestos de los meses que se encuentran pendientes.

Acciones realizadas

Se integra en las fojas del 175 al 213, la documentación soporte al apartado de ANEXOS de la Carpeta Informativa de la IV Sesión Ordinaria, de la Junta Directiva; por lo que se solicita a los integrantes dar el Acuerdo por concluido.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 06/S.O. III/160819.

Los integrantes de la Junta Directiva autorizan la modificación de la estructura orgánica y funcional del Instituto Quintanarroense de la Juventud, toda vez que se cumplió con el proceso de actualización de estructuras orgánicas de conformidad con el Lineamiento para Regular el Proceso de Revisión y Dictaminación de las Estructuras Orgánicas y Organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal, y en virtud de contar con el Dictamen de Impacto Presupuestal Favorable de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Dictamen Técnico Administrativo Favorable de Oficialía Mayor, y el Número de Registro a la estructura orgánica de IQJ emitido por la Secretaría de la Contraloría. Así mismo se instruye al Director General realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Oficialía Mayor con la finalidad de llevar a cabo las adecuaciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

Acciones realizadas

Se terminó de validar el 28 de octubre de 2019 y se recabaron las firmas correspondientes. Así mismo, el 21 de enero de 2020, se turnó una copia (a través

del oficio número IQJ/DG/0021/2020) junto con los demás anexos de la estructura orgánica del Instituto a la Secretaría de Finanzas y Planeación para continuar con las gestiones que permitan concluir el proceso de validación, de dicha estructura. Por lo que se solicita la anuencia de la Junta Directiva para darlo por concluido.

El oficio referido se encuentra integrado en las fojas 114 y 115, del apartado de Anexos, de la Carpeta Informativa de la I Sesión Ordinaria del 2020, de la H. Junta Directiva.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 01/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad, el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019.

Acciones realizadas

Se desahogaron todos los puntos durante la IV Sesión Ordinaria del 2019, por lo que se solicita la anuencia de la Junta Directiva para darlo por concluido.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 02/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 02 de mayo de 2019 y de la Tercera Sesión Ordinaria, efectuada el 16 de agosto del mismo año 2019, con la instrucción al Secretario Técnico, a que se redacten, validen y recaben las firmas

correspondientes en apego a los tiempos establecidos por el Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del estado de Quintana Roo; así mismo que una vez que se tengan debidamente firmadas las Actas mencionadas, se hagan llegar fotocopias a las instituciones que forman parte del Máximo Órgano de Gobierno.

Acciones realizadas

Se integraron en las fojas de la 216 a la 288 de la Carpeta Informativa de la I Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del 2020, por lo que se solicita la anuencia de la Junta Directiva para darlo por concluido.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 03/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad, dar por presentado el Informe del Seguimiento de Acuerdos Derivados de las Sesiones Anteriores. Acuerdos concluidos 15, acuerdos en proceso 2 (07/S.O.II/020519 y 06/S.O.III/160809)

Acciones realizadas

Se desahogaron todos los puntos durante la IV Sesión Ordinaria del 2019, por lo que se solicita la anuencia de la Junta Directiva para darlo por concluido.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 04/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprobaron el Informe de Actividades del Titular de la Entidad correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2019,

mismo que incluye las siguientes fracciones: a) Informe de desempeño de actividades del período; b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas e indicadores de las áreas Administrativas del ejercicio 2019; c) Informe de seguimiento de la atención de las observaciones del Despacho Externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado; d) Informe de avance de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público; g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, h); Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública y i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. Respecto al siguiente inciso: e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al período, y en su caso el acumulado que corresponda, únicamente se dio por presentado.

Acciones realizadas

El personal responsable se encuentra en la integración y gestión de los siguientes puntos:

- 1.- Presentar la documentación que respalde los ajustes de las metas en la actividad de Servicios de hospedaje y alimentación en el Albergue Estudiantil a jóvenes de escasos recursos.
- 2.- Buscar el acercamiento con las autoridades del programa de seguridad escolar que implementó la Secretaría de Educación, para que pueda entrar a las escuelas a llevar el ciclo de conferencias.
- 3.- Solicitar apoyo a las Dependencias que integran el Máximo Órgano de Gobierno, para recibir acompañamiento de manera puntual y continua, durante la curva del proceso de aprendizaje, para prevenir problemas y conflictos en las diferentes gestiones y procesos administrativos.
- 4.- Se impulse o promueva un comunicado oficial dirigido a la Secretaría de Finanzas y Planeación, del estado, firmado por los Institutos alineados al sector

social, respaldado con la firma de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, a través del cual se emita una justificación detallada y fundamentada de la problemática que se está generando, en materia del ahorro en los capítulos 1000 y 4000, para que no se siga arrastrando la idea de que el Instituto no da cumplimiento con el porcentaje de ahorro plasmado en el Pacto por Quintana Roo.

Estatus: En proceso.

Acuerdo número: 05/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva dieron por presentado el Informe Financiero y Presupuestal, correspondiente al Tercer Trimestre (periodo del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2019), relativo a los incisos: a) Estados financieros; b) Estados presupuestales; d) Avance del ejercicio presupuestal mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto, e) Informe de pasivos contingentes y f) Informe de pasivos y cuentas por pagar, y g) Proyección de cierre y presupuestal de octubre a diciembre de 2019.

Acciones realizadas

El personal responsable se encuentra en proceso de integración de la siguiente información:

- 1.- Complementar el informe del avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto con datos de lo radicado, ejercido, devengado, pagado; y la deferencia en caso de que hubiera; de los meses de enero a septiembre, de acuerdo a la fuente de financiamiento.
- 2.- Remitir a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno la información soporte de la actualización de la cuenta de contribuciones y retenciones a los trabajadores.

Estatus: En proceso.

Acuerdo número: 06/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad la propuesta de los nombramientos de los servidores públicos que presentó el Director General, con la instrucción al Secretario Técnico de tener el cuidado de transcribir los puestos tal cual como se aprobaron en la estructura orgánica, al momento de generar los nombramientos.

Acciones realizadas

Se emitieron los nombramientos con fecha de aprobación del 20 de diciembre de 2019; por lo que se solicita la anuencia de la Junta Directiva para darlo por concluido.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 07/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad la propuesta del Calendario de Sesiones, para el ejercicio 2020, **como se plasman en el siguiente recuadro:**

Organismo	Sesiones Ordinarias	Hora	Fechas de Sesiones Ordinarias			
			Febrero	Abril	Agosto	Noviembre
Instituto Quintanarroense de la Juventud	I	11:00	Miércoles 26			
	II	11:00		Martes 21		
	III	11:00			Martes 25	
	IV	11:00				Jueves 19

Acciones realizadas

Con el desarrollo de la I Sesión Ordinaria, se tiene un avance del 25%.

Estatus: En proceso.

Acuerdo número: 08/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad, los estados financieros dictaminados del 2018, del Instituto Quintanarroense de la Juventud instruyendo al Director General a darle atención a las observaciones emitidas por el Despacho Externo, debiendo informar en cada Sesión de la solventación hasta la conclusión de las mismas, a los integrantes de la Junta Directiva; así mismo se le exhorta a no reincidir en dichas observaciones y se da por presentado el informe del Comisario.

Acciones realizadas

Se integró el informe del avance correspondiente a las observaciones emitidas por el Despacho Externo, en las fojas 090 y 091, del c), tema número 5, de la Carpeta Informativa de la I Sesión Ordinaria del 2020. Se está a la espera de la respuesta del Auditor Especial.

Estatus: En proceso.

Acuerdo número: 09/S.O. IV/201219.

Los integrantes de la Junta Directiva aprueban por unanimidad, la solicitud de la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$1'454,584.00 m. n., para cubrir compromisos de pago en los rubros de arrendamiento de edificios, arrendamiento vehicular, servicios básicos (luz eléctrica y agua potable), gastos de servicios necesarios para llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud y la implementación

del Programa "JUVEBUS"; con la instrucción al Director General, a que en lo sucesivo someta aprobación del Máximo Órgano de Gobierno todo tipo de proyectos para que se genere la instrucción de inicio de las gestiones correspondientes y que vaya informando su estatus en las siguientes Sesiones.

Acciones realizadas

Se tomó nota para gestiones futuras y como no tiene acciones pendientes, se solicita la anuencia de la Junta Directiva para darlo por concluido.

Estatus: Concluido.

Acuerdo número: 10/S.O. IV/201219.

Se hace del conocimiento a la Junta Directiva, sobre la propuesta de solicitud de aprobación de la reclasificación presupuestal, en los capítulos 2000 y 3000, por la cantidad de \$12,369.54 que el Instituto va a realizar a la Secretaría de Finanzas y Planeación; y se instruye al Director General, a que complemente la información; realice una nueva propuesta con las adecuaciones pertinentes e inicie las gestiones ante la dependencia referida, para que una vez autorizada, se presente nuevamente ante el Máximo Órgano de Gobierno, con el propósito de someterla a la aprobación correspondiente.

Acciones realizadas

Se encuentra en proceso la gestión de una nueva propuesta de reclasificación presupuestal, en los capítulos 2000 y 3000, por la cantidad de \$12,369.54, con las adecuaciones pertinentes.

Estatus: En proceso.

En uso de la palabra el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Suplente, mencionó que, referente a los acuerdos 04/S.O. IV/201219, 05/S.O. IV/201219 y 08/S.O. IV/201219 de la Cuarta Sesión Ordinaria, del 2019, podrían modificarse en su redacción, toda vez que deben de enlistarse todos sus incisos; así mismo informó al Órgano de Gobierno con relación a la carpeta de trabajo que le fue remitida, el formato de Seguimiento de Acuerdos no se encuentra firmado por el personal que lo elabora, revisa y aprueba, incumpliendo con esta acción a lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, por lo que recomendó en lo sucesivo dar atención a lo establecido en el citado artículo.

Tras la toma de nota de todos los comentarios vertidos y no habiendo más intervenciones al respecto, se generó el siguiente:

Acuerdo número: 03/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, DAR POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES; DE LOS CUALES 7 SE DIERON POR CONCLUIDOS (07/S.O. II/020519, 06/S.O. III/160819, 01/S.O. IV/201219, 02/S.O. IV/201219, 03/S.O. IV/201219, 06/S.O. IV/201219 y 09/S.O. IV/201219.) Y 5 CONTINÚAN EN PROCESO (04/S.O. IV/201219, 05/S.O. IV/201219, 07/S.O. IV/201219, 08/S.O. IV/201219 y 10/S.O. IV/201219.).

Seguidamente Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico anunció que el siguiente punto del orden correspondía al:

5. INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE E INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Y procedió a dar lectura al:

a) Informe de desempeño de actividades del Cuarto Trimestre del 2019.

ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS
<p>Eventos Culturales para los Jóvenes del Albergue.</p>	<p>Durante el periodo de octubre a diciembre de 2019, 172 jóvenes usuarios del Albergue Estudiantil (inscritos), participaron en eventos culturales como: juegos tradicionales, concursos, entre otros; de los cuales 58% fueron hombres y el 42% fueron mujeres. Esta actividad cerró el año con un avance del 75%.</p>
<p>Centros Territorio Joven</p>	<p>Con la participación de 910 jóvenes, durante el cuarto trimestre, del 2019, se realizaron actividades deportivas, culturales, de entretenimiento, así como asesorías escolares a través de los Centros Territorio Joven, en los municipios de Othón P. Blanco y Bacalar. De 910 jóvenes participantes, el 54% fueron hombres y el 46% fueron mujeres. La actividad cerró el año con el 303% de avance.</p>

<p>Servicios de hospedaje y alimentación en el Albergue Estudiantil a jóvenes de escasos recursos.</p>	<p>A través del Albergue Estudiantil se otorgaron 25,343 servicios (hospedaje, alimentación y diversos talleres, orientaciones y diferentes cursos), a 110 jóvenes en promedio (inscritos), de los cuales el 55% fueron hombres y el 45% mujeres. Esta actividad cerró el año con el 106% de avance.</p>
<p>Somos Futuro</p>	<p>Durante los meses de octubre a diciembre, de 2019, 150 jóvenes participantes en el Programa Somos Futuro (de los cuales el 51% fueron mujeres y el 49% fueron hombres) realizaron su servicio comunitario en diversos espacios públicos atendiendo a 14,380 habitantes de los municipios de aplicación, en el estado. Esta actividad cerró el año con el 100% de avance.</p>
<p>Feria Joven</p>	<p>Durante el cuarto trimestre del año, se llevó al cabo la actividad: Feria Joven, a través del cual se realizaron pláticas de emprendedurismo (se brindó el apoyo al grupo organizador con el espacio y mobiliario para hacer posible dicho evento)</p>

	<p>En esta edición se atendieron a 123 jóvenes emprendedores y empresarios que ofrecieron sus productos a la comunidad, de los cuales el 51% fueron hombres y el 49% mujeres. Esta actividad cerró el año con un avance del 82%.</p>
<p>Taller de Educación Financiera</p>	<p>Durante el cuarto trimestre, con la participación de 73 jóvenes emprendedores (48 % fueron hombres y el 52 % fueron mujeres), se llevó a cabo el taller de Educación Financiera, a través del cual se analizaron alternativas para los jóvenes que desean desarrollar sus proyectos de emprendedurismo. Esta actividad cerró el año con el 183% de avance.</p>
<p>Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre del 2019, con una participación de 11 jóvenes se coordinó la Sesión del Consejo Estatal de la Juventud; en ella se expusieron las problemáticas actuales que agobian al sector juvenil, buscando implementar programas y dar una solución rápida. De los jóvenes participantes (73 % fueron hombres y el 27 % fueron mujeres). Esta actividad cerró el año con el 50% de avance.</p>

<p>Reuniones de Titulares de Juventud Municipal.</p>	<p>Durante los meses de octubre a diciembre, se realizó la reunión de titulares de Juventud; en ella participaron 8 jóvenes representando sus municipios (de los cuales 62 % fueron hombres y el 38 % fueron mujeres). Esta actividad cerró el año con el 67% de avance.</p>
<p>Conversatorios</p>	<p>Durante los meses de octubre a diciembre, de 2019, se realizaron conversatorios con estudiantes de nivel medio superior y superior, a través de los cuales se pudo interactuar con 23 jóvenes de edades de entre 12 y 29 años (el 35% fueron hombres y el 65% mujeres), sobre la diferente problemática que aquejan a los jóvenes de la entidad.</p>
<p>Ciclo de conferencias en las escuelas.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre, 170 jóvenes (34% son hombres y el 66% son mujeres), de nivel medio superior y superior, participaron en las conferencias, a través de las cuales plantearon las problemáticas actuales que aquejan al sector juvenil y que permitió reorientar los programas, buscando una rápida atención. Esta actividad cerró el año con el 81% de avance.</p>

<p>Consulta Estatal Juvenil 2019.</p>	<p>Durante el cuarto trimestre se instalaron mesas de trabajo en los diferentes municipios, a través de las cuales 1,382 jóvenes (el 50% fueron hombres y el otro 50% de los participantes fueron mujeres) formularon propuestas en temas de: Los Derechos de los Jóvenes y Plan de Vida, Espacios Públicos Dignos, Combate a la Desigualdad Generacional e Inclusión y Diversidad. Esta actividad cerró el año con el 100% de avance.</p>
<p>Conexión juvenil.</p>	<p>Durante los meses de octubre a diciembre de 2019, se abrieron diversos espacios, a través de los cuales 248 jóvenes (de los cuales el 34% fueron hombres y el otro 66% de los participantes fueron mujeres) promovieron la participación social de la juventud. Esta actividad concluyó el año con el 83% de avance.</p>
<p>Reuniones informativas con jóvenes.</p>	<p>Durante los meses de octubre a diciembre de 2019, se coordinaron diversas reuniones a través de las cuales 86 jóvenes (el 78% fueron hombres y el otro 22% de los participantes fueron mujeres),</p>

	<p>intercambiaron experiencias, conocimientos y recibieron información de los programas que ofrece el Instituto.</p> <p>Esta actividad cerró el año con el 78% de avance.</p>
<p>Juventud Segura</p>	<p>Durante el cuarto trimestre del 2019, se realizaron campañas informativas, en materia de seguridad, a través del cual se promovió la participación social de la juventud y se les informó a 290 jóvenes Juventud (el 54% fueron hombres y el otro 46% de los participantes fueron mujeres), sobre los programas que ofrece el Instituto.</p> <p>Esta actividad concluyó el año con un avance del 81%</p>

A continuación, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva, informó que el siguiente punto del orden del día correspondía al:

b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas e indicadores de todas las unidades administrativas.

Sobre el cual, explicó que, como se integró debidamente a la Carpeta Informativa de la Primera Sesión Ordinaria y para efectos de simplificar y aligerar la reunión, iba omitir su lectura y así mismo que si hubiera observaciones al respecto, las presentarían en el momento o las emitirían con posterioridad, para darles las atenciones correspondientes.

Una vez tomado nota de las sugerencias que realizó la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva, concluyó con el punto y anunció que el siguiente inciso correspondía al:

c) Informe de seguimiento de la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Al respecto dio cuenta que de las 13 observaciones emitidas por el “Despacho Acevedo Martínez y Asociados, S.C.”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, al 31 de diciembre de 2019 aún no se reflejaba la solventación pero que a la fecha de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 ya se había cumplido con 10 y quedaban pendientes únicamente 3.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que, tomando como referencia el reporte de seguimiento a la carta de observaciones y recomendaciones remitida por la Coordinación General de Auditoría y Control Interno, se informa al Órgano de Gobierno que mediante oficio IQJ/DG/DA/0196/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, la Entidad envía información tendiente a solventar las observaciones, misma que se encuentra en proceso de revisión y análisis por parte del auditor especial Lic. Jesús Enrique Aguilar Núñez para emitir el estado de solventación respectivo.

En fecha 14 de febrero de 2020 se notificó el oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/00500/II/2020 de fecha 12 de febrero de 2010, en el cual se solicitó a la entidad remita en un plazo no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la recepción de la presente, el informe de auditoría independiente correspondiente al ejercicio fiscal 2019, así como el contrato de servicios respectivo y la garantía de cumplimiento, por lo anterior mediante oficio número

IQJ/DG/005//2020 de fecha 18 de febrero de 2020, la Entidad remitió el contrato respectivo, quedando pendiente la garantía de cumplimiento. Con relación al informe final de auditoría, se informa que aún se encuentra en proceso de revisión por parte del despacho OEA Servicios Contables y Fiscales S.C.P, de conformidad con el contrato la fecha de la entrega del informe será el día 29 de febrero de 2020. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva se comprometió hacer llegar, a la brevedad posible, tal garantía de cumplimiento al Despacho referido. Y concluidos los comentarios, procedió a presentar el:

- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigentes.**

Sobre el cual mencionó que en los Sistemas de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) e Integral de Gestión Gubernamental (SIGG) coinciden exactamente con las cantidades de Ahorro del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), que durante el Cuarto Trimestre reportó en el capítulo 2000 \$44,043.25 y en el 3000, \$28,476.45 respectivamente; así como un el acumulado para el primer capítulo de \$178,164.50 y para el segundo de \$94,112.90
Concluido el punto, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva presentó el:

- e) Informe del avance del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.**

A través del cual dio a conocer que, en lo que correspondió al Cuarto Trimestre se tenían autorizados, para el capítulo 2000, la cantidad de \$803,683.72, se ejercieron \$844,344.60 y se tuvo una diferencia de -\$40,660.88; en el capítulo

3000, se tenían autorizados \$21,249.99, se ejercieron \$21,346.85 y se tuvo una diferencia de -\$96.86.

En el acumulado de los cuatro trimestres se tenía autorizados, para el capítulo 2000, la cantidad de \$2'663,550.00, se ejercieron \$2'583,775.40 y se tuvo una diferencia de \$79,774.60; en el capítulo 3000, se tenían autorizados \$85,000.00, se ejercieron \$58,480.93 y se tuvo una diferencia de \$26,519.07.

Los siguientes contratos con: Papelería y Consumibles de Oficina de MARIBEL DE JESUS PANTI DIAZ por \$137,225.00; Adquisición de Material de Limpieza de JORGE HUMBERTO RAMIREZ MARTINEZ por \$85,000.00; Suministro y Adquisiciones de Artículos Diversos de la Canasta Básica y Abarrotes de VICTORIA GARCÍA DE LA CRUZ por \$1'016,372.43; Suministro y Adquisiciones de Bienes Alimentos Diversos, Empaquetados o en su Estado Natural (Carnes, Frutas, Verduras y Lácteos) de MARIO ISAÍAS PAT GARRIDO por \$1'014,113.43; Adquisición de Vales de Combustible de E.S.G.E.S. S.A. DE C.V. por \$165,100.00; Contratación de Arrendamiento con Mantenimiento de Equipos de Fotocopiado de CD MER S.A. DE C.V. (importe no disponible) y Contratación de Arrendamiento con Mantenimiento de Equipos de Fotocopiado de CENTRO DE COPIADO MERIDA / RICOH (importe no disponible), todos se encuentran concluidos al corte del 31 de diciembre de 2019.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó que durante el ejercicio 2019 se requirió presentar ante el Órgano de Gobierno el Programa Anual de Adquisiciones de manera calendarizada (enero a diciembre), mismo que no fue atendida la recomendación, por lo antes expuesto el comisario se abstiene de emitir comentario al respecto, toda vez que la información contenida en la carpeta de trabajo, no permitió efectuar el análisis. No obstante a lo anterior, recomendó que todas las adquisiciones efectuadas por la entidad, se verifique por el titular que

cuenta debidamente con el soporte de las adecuaciones y modificaciones efectuadas a dicho programa. Finalmente recomendó en lo sucesivo presentar el Programa Anual de Adquisiciones, calendarizado.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva, se comprometió a enviar tal calendario anual y procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día, el correspondía al:

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

Al respecto manifestó que, al 31 de diciembre de 2019, se dio por concluida la regularización del total del patrimonio del Instituto Quintanarroense de la Juventud; sin embargo, el 90% de ese mobiliario (sillas, mesas de trabajo, anaqueles, escritorios, sillones, archiveros, muebles para computadoras, para recepción, sillas plegables, mesas plegables, equipo de sonido, comedores, literas para el albergue, ventiladores, entre otros), ha cumplido con su tiempo de vida útil y apremia su reposición; por ello, en el mes de diciembre de 2019, se adquirieron computadoras, sillas y escritorios, para el desarrollo de las actividades propias del instituto.

Acto seguido anunció que el siguiente punto correspondía al:

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo que corresponda.

Sobre el cual mencionó que, a la fecha de corte del Cuarto Trimestre, a través del Sistema de Solicitudes de Información del estado (INFOMEX), se atendieron: 3 solicitudes de información pública, se presentaron ante el pleno del IDAIPQROO

los informes mensuales de octubre, noviembre y diciembre de 2019 y se monitorearon diariamente el Sistema para la integración de solicitudes.

Se dio cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo, con el envío al pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), los informes mensuales de los derechos ARCO, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019.

Se atendieron las observaciones de las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados que se encuentran estipuladas en el Artículo 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondientes al tercer trimestre del 2019; las cuales se encuentran debidamente publicadas en la Plataforma Nacional SIPOT.

Se dio cumplimiento al Sistema Estatal de Información Pública Obligatoria (SEIPO 2), con la carga de información por parte de las siguientes áreas adscritas al Instituto: Unidad de Transparencia; Jurídica; Recursos Financieros; Contabilidad; Indicadores; Coordinación de Comunicación y Tecnología; Recursos Humanos; Planeación y Administración. Quedando pendientes, porque no se había cerrado el ejercicio anterior: el Área de Presupuestos; Recursos Humanos e Inventarios.

Se recibió el oficio número: SECOES/DS/CGTAIPPDP/0054/1/2020, de fecha 24 de enero del presente año (2020), mediante el cual se solicitó verificar y dar cumplimiento oportuno a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo; mismo que se contestó con documento similar número: IQJ/DG/0031/2020, el 29 de enero de 2020.

Y en la gráfica de Entidades del Poder Ejecutivo 2, el Instituto Quintanarroense de la Juventud presentó un avance de carga de sus fracciones, del 99%.

No habiendo mayores comentarios, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva, procedió a dar lectura al:

h) Informe de Avances del Programa de Control Interno.

Sobre el cual dio cuenta que el martes 28 de enero de 2020, el I.G.E. Juan Escalona Hernández, Jefe del Departamento de Planeación, en funciones de enlace del Instituto Quintanarroense de la Juventud ante la Secretaría de la Contraloría del estado, asistió a una reunión con la L. C. Mayté Olivares Cáceres, Coordinadora de Control Interno y el Lic. Jesús Enrique Aguilar Núñez, Auditor Especial, ambos de la misma SECOES, en la que se emitieron las directrices para iniciar con los trabajos de instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de Juventud y la primera sesión correspondiente.

Derivado de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 y 13, de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se designaron a través del oficio número: IQJ/DG/0046/2020, a la L.C.I. Katia Xiomara Atondo Apodaca, Directora de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas, como Coordinadora y como auxiliar al L.A. Gaspar Isaías López Ruíz, Jefe del Departamento de Indicadores de Estadística Juvenil.

Por último, informó que la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de Juventud y la Primera Sesión, se iba llevar al cabo durante el mes de marzo, dentro de los tiempos de prórroga.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que el Instituto tiene pendiente la instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, así como realizar la Primera Sesión Ordinaria, en el cual deberán realizar la presentación del Programa de Trabajo de Control Interno 2020, el informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional y los procesos a los cuales se les aplicará la administración de riesgos este año.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la H. Junta Directiva, recomendó que el Comité se ocupe de forma eficiente porque puede ser una herramienta realmente útil que sirva de apoyo para identificar las áreas vulnerables y atender las problemáticas que se detecten de forma oportuna.

Como último punto, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó el:

Informe Anual de Actividades del Director General del Instituto, correspondiente al año 2019.

Sobre el cual, explicó que se integró debidamente a la Carpeta Informativa de la Primera Sesión Ordinaria y para efectos de simplificar y aligerar la reunión, iba omitir su lectura y de igual manera, que si hubiera observaciones al respecto, las presentaran en el momento o las emitieran con posterioridad, para darles las atenciones correspondientes.

Y no habiendo más comentarios, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la H. Junta Directiva, sometió el Informe a votación, aprobándose por unanimidad y generándose el siguiente:

Acuerdo número: 04/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD, EL INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE, MISMO QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019, B) AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS E INDICADORES DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, C) INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, D) INFORME DE AVANCES DE ACCIONES DE AHORRO PRESUPUESTAL EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO VIGENTES, E) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL PERIODO Y EN SU CASO EL ACUMULADO QUE CORRESPONDA, F) INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, G) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO QUE CORRESPONDA, H) INFORME DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019; CON LA RECOMENDACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DE REMITIR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE REALICEN.

Continuando con el Orden del Día, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, anunció que el siguiente punto correspondía al:

6. Informe del cierre financiero y presupuestal del año 2019, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera.

Y procedió a presentar el:

- a) **Cierre presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento (federal, estatal, ingresos propios, recursos extraordinarios por convenios, etc.)**

Sobre este también informó que, se integró debidamente a la Carpeta Informativa de la Primera Sesión Ordinaria y que, con el propósito de aligerar la sesión, iba omitir su lectura, pero aclaró que se había tenido un detalle, dado que se presentó un presupuesto anual aprobado de \$24'620,611.00 y ampliaciones por \$4'361,428.88 reflejándose una diferencia en cuanto al recurso federal, debido a que en la Carpeta de Trabajo se había integrado un monto por \$161,000.00 pesos y lo correcto era de \$221,000.00, lo cual se debió a que hizo falta reportar un asiento contable del ejercicio 2019, referente al recurso de Centros Territorio Joven por \$60,000.00 pesos. Quedando un presupuesto final por \$ 28'982,039.88.

En el momento se entregó el soporte documental por los \$60,000.00 pesos.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que, de conformidad a la información contenida en la carpeta de trabajo, se observaron ampliaciones en las fuentes de financiamiento, por lo que recomendó contar con los oficios de autorización por parte de la instancia correspondiente, lo anterior derivado de revisiones futuras que se presenten por las instancias revisoras.

Una vez tomado nota, el Secretario Técnico continuó con la presentación de los:

b) Estados financieros

Sobre el cual informó que el Estado de Situación Financiera mostraba la naturaleza y cuantificación de los bienes y derechos, así como las obligaciones y la Hacienda Pública/Patrimonio del Instituto Quintanarroense de la Juventud; el cual en su activo circulante presentó la cantidad de \$2'852,718.32 y en el activo no circulante \$517,911.13, que suma un total del activo de \$3'370,629.45; y un pasivo circulante de \$1'958,714.56, más el total de la Hacienda Pública/Patrimonio por \$1'411,914.89, haciendo un total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio de: \$3'370,629.45 pesos.

El Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 presentó un total de ingresos y otros beneficios por \$27'617,949.26, un total de gastos y otras pérdidas por \$25'644,117.58, dando como resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro), la cantidad de \$973,831.68.

El Estado de Actividades del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 presentó un total de ingresos y otros beneficios por \$18'962,016.35, un total de gastos y otras pérdidas por \$17'573,560.31, dando como resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro), la cantidad de \$ 1'388,456.04.

Todo lo anterior se encontró debidamente integrado, con su información soporte en la Carpeta de la Junta Directiva de la Primera Sesión Ordinaria del 2020.

En uso de la voz la C. María Teresa Balderas Ramos, Suplente de la Secretaria de Finanzas y Planeación recordó que se deben enviar de manera mensual los estados financieros a la Dependencia que representa.

Con relación al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno respecto al Activo Circulante

por \$ 2,852,718.32, al realizar el análisis contra el Pasivo Circulante por \$1'958,714.56 aparentemente hay liquidez para poder cumplir con sus compromisos; sin embargo el importe en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por un total de \$1,287,328.06, no ha sido radicado al Instituto, situación que podría ocasionar al Instituto tener problemas para cumplir con sus compromisos adquiridos, por lo antes expuesto, recomendó realizar las gestiones ante las instancias que correspondan para la radicación del recurso, debiendo informar a la H. Junta Directiva en la próxima sesión las acciones que se realizaron.

c) Estados presupuestales.

Sobre estos Estados precisó que, en el rubro de los ingresos se presentó un estimado por \$ 24'620,611.00, un total de ampliaciones y reducciones por \$4'340,267.93, un importe modificador por \$28'960,878.93, un devengado por \$27'617,949.26, un recaudado por \$26'418,017.26 y una diferencia por \$1'797,406.26; sin embargo informó que toda la información se encontraba debidamente integrada a la Carpeta de Trabajo de la Primera Sesión Ordinaria, por lo que solicitó la anuencia de la Junta Directiva para omitir su lectura; siempre y cuando no hubiera comentarios al respecto.

Enseguida procedió a dar lectura al:

d) Informe de pasivos contingentes

Al respecto el C. Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico de la Junta Directiva informó que, continuaban en proceso la demanda promovida por el C. Fausto Hernando Canto García, en contra de quien resulte responsable; una promovida por el Instituto Quintanarroense de la Juventud en contra de Soluciones Lingüísticas Globales AHS S.C. por incumplimiento de contrato y que ya se había

concluido con una que fue interpuesta por el C. Mario Cristino Canul Pech. Por último, que se había dado inicio con el procedimiento paraprocesal en favor del C. Aldo Augusto Ordoñez Alvarado.

No habiendo otro tema, procedió a presentar el:

e) Informe de pasivos y cuentas por pagar

Respecto al informe mencionó que en los conceptos: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo se presentaron \$789,912.24; en el de Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$178,381.15; en el de Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo \$243,000.00; en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo \$745,156.05 y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$1.00, dando una Suma del Pasivo Circulante de: \$1'956,450.44

Acto seguido anunció que, en la siguiente Sesión presentaría a la Junta Directiva toda la documentación soporte sobre los pagos realizados de Contribuciones y Retenciones a Corto Plazo, que a la fecha ya se habían realizado en su totalidad los que se encontraban pendientes de los años 2018 y 2019.

“En uso de la voz el comisario suplente solicitó la integración de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$ 745,156.05, por concepto e importe, así como la antigüedad”

La Mtra. Rocía Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la Junta Directiva, tras verificar que no había más comentarios sobre el punto, lo sometió a votación del Máximo Órgano de Gobierno, generándose el siguiente:

Acuerdo número: 05/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO EL INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL AÑO 2019, RELATIVO A LOS INCISOS: A) CIERRE PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FEDERAL, ESTATAL, INGRESOS PROPIOS, RECURSOS EXTRAORDINARIOS POR CONVENIOS, ETC.); B) ESTADOS FINANCIEROS; C) ESTADOS PRESUPUESTALES; D) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES Y E) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR, CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA; CON LA INSTRUCCIÓN AL DIRECTOR GENERAL DE DAR PRONTA ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE PUDIERAN EMITIR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y ASÍ MISMO A REMITIR DE FORMA MENSUAL A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE GENERE EL INSTITUTO.

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Enseguida Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, manifestó: en cumplimiento a los Artículos 63, fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; y 33 numeral 8 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, me permito someter a la aprobación de la H. Junta Directiva, las siguientes propuestas:

- a) **El Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos del año fiscal que inicia (conforme a las disposiciones que emite la Secretaría de Finanzas y Planeación)**

El cual para el año 2020, se integró por un total de \$27'416,713.00 e informó que el desglose se encontraba plasmado en la Carpeta Informativa de la Primera Sesión Ordinaria del 2020.

En uso de la voz el comisario suplente informó al Órgano de Gobierno que, derivado de la revisión realizada a la carpeta de trabajo, no se incluyó el Fundamento Legal y la Exposición de motivos, incumpliendo con esta acción a lo establecido en el artículo 38 numeral 1 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Por lo antes expuesto recomendó dar atención a lo establecido en el citado artículo.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva, sometió al Órgano de Gobierno la propuesta, aprobándose por unanimidad y generándose el siguiente:

Acuerdo número: 06/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA APROBARON POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, PARA EL AÑO FISCAL 2020 (CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE EMITE LA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN), POR UNA CANTIDAD TOTAL DE \$27'416,713.00, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 1000 POR \$15,196,948.00; CAPÍTULO 2000 POR \$3,453,285.00; CAPÍTULO 3000 POR \$2,771,776.00; CAPÍTULO 4000 POR \$5,994,704.00;

Continuando con el orden del día, Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, presentó la segunda propuesta, la cual se refirió al:

b) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020.

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo en sus artículos 19, 22, 33 y 35, me permito someter a la aprobación de la H. Junta Directiva, la propuesta del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, el cual para el capítulo 2000 se integró por la cantidad de \$2'609,686.00 y para el 3000 por la cantidad de \$92,025.00 pesos, que de igual manera el detalle se encontraba en la Carpeta Informativa de la Primera Sesión Ordinaria del 2020.

Haciendo uso de la palabra, la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva mencionó que podía apoyar al Albergue Estudiantil a través del programa Hambre Cero.

El Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Comisario Suplente, recordó que toda modificación o adecuación que tenga el presupuesto anual presentado debe contar con la aprobación del Comité de Adquisiciones.

El Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Suplente de la Secretaria de Educación, solicitó que se manifieste en la presente Acta la fecha del Acta del Comité a través de la cual se aprobó el Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidente de la Junta Directiva sometió al Órgano de Gobierno la propuesta, aprobándose por unanimidad y generándose el siguiente:

Acuerdo número: 07/S.O. I/040320.

LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DAN POR PRESENTADO POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR LA CANTIDAD DE \$2'701,711.00 PESOS, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA: CAPÍTULO 2000 \$ 2,609,686.00 Y CAPÍTULO 3000 \$ 92,025.00; MISMO QUE FUE APROBADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, COMO CONSTA EN EL ACTA DEL 20 DE FEBRERO DE 2020.

7 b) Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el ejercicio fiscal 2020

Capítulo	Concepto	Total	Enero	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2100	PapelMód y consumibles de oficina	\$ 141,269.00	\$ 14,425.00	\$ 14,425.00	\$ 14,425.00	\$ 13,129.00	\$ 14,425.00	\$ 15,079.00	\$ 14,425.00	\$ 14,600.00	\$ 14,425.00	\$ 11,796.00
21001	Material de Oficina	\$ 150,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
22104	Suministro y Adquisiciones de artículos diversos de la cocina básica y abarrotes	\$1,024,218.00	\$ 235,000.00	\$235,000.00	\$235,000.00	\$129,218.00	\$ 129,218.00	\$195,200.00	\$240,000.00	\$235,000.00	\$235,000.00	\$160,000.00
22105	Suministro y Adquisiciones de Bienes Alimenticios diversos, empacados o en su Estado Natural (Carne, Frutas, Verduras y Lácteos)	\$1,024,218.00										
25101	Combustible	\$ 270,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00	\$ 27,000.00
3000	Servicios diversos	\$2,609,686.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 17,775.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00
32502	Arrendamiento de Equipo y Bienes de Tecnología de la Información	\$2,609,686.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 17,775.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00	\$ 8,250.00

8. ASUNTOS GENERALES.

Fernando Méndez Santiago, Secretario Técnico, informó a la Junta Directiva que se va dar inicio con los trámites, ante las instituciones correspondientes, para solicitar una ampliación presupuestal con el propósito de abrir una academia de e-sports (deportes electrónicos), en las instalaciones del FARO, en el municipio de Benito Juárez.

De igual forma, otra ampliación presupuestal para el arrendamiento de dos vehículos, que permitan una mayor operatividad al Instituto.

Y así mismo mencionó que, como se podría apreciar en los estados financieros, se tuvieron economías bancaras durante el ejercicio fiscal 2019; derivado de ello se buscaría la aprobación de la Secretaría de Finanzas y Planeación para que se le permita cubrir las multas y recargos que se habían generado por los retrasos en los pagos del FOVISSSTE, SAR, entre otros.

9. LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

En uso de la voz el C. Fernando Méndez Santiago, Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretario Técnico de la Junta Directiva, pidió se dieran lectura a los 7 acuerdos establecidos durante la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud; manifestándose de conformidad por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

En uso de la voz el Comisario Suplente informó al Órgano de Gobierno que derivado de la revisión efectuada a la carpeta de trabajo, no se incluyó el Proyecto de los acuerdos de la sesión, incumpliendo con esta acción a lo establecido en el artículo 33 numeral 10 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la

Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.


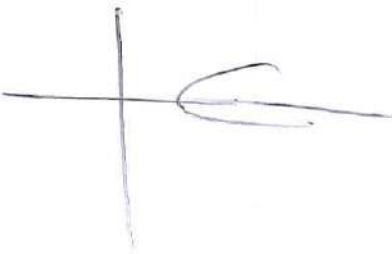
Por lo antes expuesto, recomendó en lo sucesivo incluir en las carpetas de trabajo, el Proyecto de Lectura de Acuerdos, lo anterior a fin de dar atención a lo dispuesto en el Reglamento en comento.


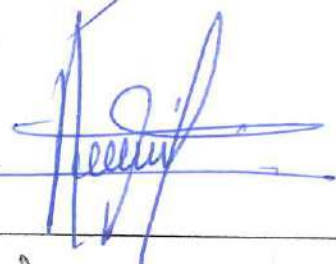
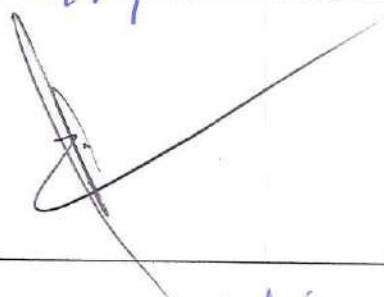


CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Vicepresidenta de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, manifestó que, atendidos y agotados todos los puntos del orden del día, de la reunión para la que se convocó, siendo las 12:36 horas, del miércoles 04 de marzo de 2020, dio por clausurados oficialmente los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud.



Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria, de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud, las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente acta, para dejar constancia de su intervención.

FIRMAS

INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente de la Junta Directiva, Suplente del C. Presidente de la Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, C. P. Carlos Joaquín González, Gobernador del Estado de Quintana Roo.	
Mtro. Miguel Alberto Colorado Lázaro, Subsecretario de Políticas Sociales, Suplente de la Mtra. Rocío Moreno Mendoza, Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social; Vicepresidente de la Junta Directiva.	

<p>Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, suplente de la Lic. Catalina Saarvelia Portillo Navarro, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Mtro. Arturo Lagunes Grajales, Director de Educación Media Superior, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Mtro. Dionicio Ricardo Aragón Esquivel, Enlace con el Sector Educativo, Suplente del Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos, Oficial Mayor de Gobierno del Estado; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Fondos y Fideicomisos Federales, Suplente de la Dra. Yohanet Teodula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Teresa Gabriela Esquivel Ávila, Directora de Desarrollo Empresarial, Suplente de la Mtra. Rosa Elena Lozano Vázquez, Secretaria de Desarrollo Económico; Vocal de la Junta Directiva.</p>	



<p>Lic. José Alberto Moreno Guerrero, Coordinador Estatal de Alimentación y Actividad Física, Suplente de la Mtra. Alejandra Aguirre Crespo, Secretaria de Salud; Vocal de la Junta Directiva.</p>	
<p>Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social, Comisario Suplente de la Junta Directiva, designado por el Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría.</p>	
<p>C. Fernando Méndez Santiago Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, Secretario Técnico, del Máximo Órgano de Gobierno.</p>	